



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 26 de mayo de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades, ciudadanía en general y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1.-Lectura del Proyecto del Orden del Día;
- 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento;
- 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día;
- 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 12 de mayo del año 2022;
- 5.-Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento;
- 6.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto para la Educación Ejecutiva, Sociedad Civil, También conocida como IEXE Universidad y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. , solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 7.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Consorcio Educativo Londres "UCLAH" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 8.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto Tecnológico de Educación Superior "ITES" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 9.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo "CEUMH" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 10.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto Educativo de Nivel Secundaria Leonora Carrington S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
- 11.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2022 que celebran entre el Bachillerato Tecnológico del Instituto Moyocoyani, plantel Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo,

1



solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **12.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre la Escuela Superior de Educación Artística "Armoniarte" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **13.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 entre la Universidad de Desarrollo Intelectual S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; **14.-** Presentación del Proyecto de Resolución referente la propuesta de iniciativa con proyecto de Decreto para reformar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Participación Ciudadana, Cabildo Infantil y Juvenil, solicitado por el C. César Alberto Ramírez Nieto, Regidor de la Asamblea; **15.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Juan Edin Méndez Ríos, responsable del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFOR), donde solicita se le otorgue la exención del pago de impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/008/2022, número de oficio SG/OM/0222/2022; **16.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. Clara Elena Herrera Rivas, Secretaria General de "Arco Iris de México" A.C., donde solicita la condonación del pago del impuesto predial de la cuenta U116584 correspondiente al año 2021 y 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/002/2022, número de oficio SG/OM/038/2022; **17.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. María Cristina Alberú Varona, representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C., donde solicita la exención del pago del impuesto predial de 4 cuentas prediales, registrado con el número de expediente SG/AC/007/2022, número de oficio SG/OM/179/2022; **18.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Protección Civil Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para resolver el asunto enviado por el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, referente al Acuerdo Económico en materia de Participación Ciudadana en la Prevención y Atención de Riesgos, registrado con el número de expediente SG/AC/008/2022, número de oficio SG/OM/0224/2022; **19.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Protección Civil Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para resolver el asunto enviado por el Lic. Alberto Jaén León,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, referente al asunto donde se exhorta a diversas autoridades en materia de elaboración o actualización de Atlas Municipales de Riesgos, registrado con el número de expediente SG/AC/008/2022, número de oficio SG/OM/0223/2022; **20.-** Asuntos Generales (4); **21.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **22.Clausura de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Mariana Santiago Juárez	Solicitó Licencia
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Carlos Jaime Conde Zúñiga	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

**Secretario:** Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum



legal para la realización de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con doce minutos del día 26 de mayo del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 12 de mayo del 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 07 de abril del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 12 de mayo del 2022, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor

4



Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Moción Regidora Olivia López Villagrán. Regidora:** Únicamente para enviar un saludo muy afectuoso a todos mis compañeros del Ayuntamiento, quiero decirles que estoy muy contenta de estar nuevamente integrada. La ausencia mía que fueron muchas experiencias me hace regresar totalmente fortalecida para hacer un trabajo lo mejor que este a mi alcance les saludo a todos y sean bienvenidos. **Es cuanto señor Presidente. Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 5 para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.-** Número de expediente.- SG/AC/010/2022. Numerales: II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 12 de mayo del 2022, el C. Jaime de Jesús Melgar González, vecino de esta ciudad, solicita la liberación de su vehículo involucrado en un percance vial, así como la condonación del pago del corralón; La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; **2.-** Con fecha 18 de mayo del 2022, el Lic. José María Mora Corona, Administrador Regional en Pachuca, Hgo. Del Poder Judicial de la Federación; solicita la exención del pago del impuesto predial; La Secretaría propone que la presente solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; **3.-** Con fecha 20 de mayo del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo; envía minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Derecho a la Ciudad; La Secretaría propone que la presente solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 19 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito



al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 6 para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.-Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto para la Educación Ejecutiva, Sociedad Civil, También conocida como IEXE Universidad y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/073/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones los Proyectos de Resolución de los puntos números 6 al 13 del orden del día y que los mismos sean analizados, discutidos y en su caso aprobados en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones de los proyectos en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones los Proyectos de Resolución de los puntos números 6 al 13 del orden del día y que los mismos sean analizados, discutidos y en su caso aprobados en la presente sesión. **Fue aprobada por mayoría de votos (19), en contra (1), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Proyecto de Resolución que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 7.- para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del

6



Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Consorcio Educativo Londres "UCLAH" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/074/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar propone: Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número siete que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 8 para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto Tecnológico de Educación Superior "ITES" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/075/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número ocho que se acaba de

7



presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Centro Universitario Metropolitano Hidalgo "CEUMH" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/076/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número nueve que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre el Instituto Educativo de Nivel Secundaria Leonora Carrington S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.Número de expediente.-** SG/PR/077/2022. **III.Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.Nombre de quien presenta la**



**correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número diez que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2022 que celebran entre el Bachillerato Tecnológico del Instituto Moyocoyani, plantel Pachuca y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.Número de expediente.-** SG/PR/078/2022. **III.Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 19 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número once que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al



Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 que celebran entre la Escuela Superior de Educación Artística "Armoniarte" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/079/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número doce que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración banco de becas 2021 entre la Universidad de Desarrollo Intelectual S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/082/2022. **III. Fecha de recepción.-** 11 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 10 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del



**Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Buenos días. Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, al Secretario General, a las compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, pachuqueños que nos siguen a través de medios digitales. La celebración de estos convenios de colaboración con el banco de becas 2021, la asociación de escuelas particulares de Pachuca tiene como finalidad conjuntar a diversas instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector privado, difundiendo la oferta educativa del municipio para así acercar la gama de oportunidades existentes. Cumpliendo con el programa contemplado en el eje 2 sub eje 2.3 del plan municipal de desarrollo 2020-2024, buscamos establecer las bases generales para unir esfuerzos, proporcionando a la población el apoyo necesario para continuar con sus estudios, otorgando becas reales y precisas dirigidas a los pachuqueños en Licenciaturas como: Entendemos que la educación es la forma que facilita el aprendizaje, conocimientos y habilidades a través de la enseñanza; esta administración tiene como finalidad inculcar valores a nuestras futuras generaciones para que posteriormente en la vida laboral puedan tener las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida. Es por ello por lo que apoyamos la firma de los convenios con las diversas instituciones que hoy se proponen, agradeciendo a cada una de las mismas por formar parte de nosotros. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** número trece que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de votos (19), abstenciones (2).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se notifique a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y a la Dirección General Jurídica para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 14** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la propuesta de iniciativa con proyecto de Decreto para reformar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en materia de Participación Ciudadana, Cabildo Infantil y Juvenil. **II.- Número de expediente.-**



**SG/PR/080/2022. III.- Fecha de recepción.-** 23 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. César Alberto Ramírez Nieto, Regidor de la Asamblea. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a las Comisiones Permanentes: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Niñez, Juventud y Deporte; y Especial de Participación Ciudadana para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 24 de mayo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Con su permiso Presidente Municipal, Sergio Baños. Compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento. Buenos días a todos. Considero que hoy, las niñas, los niños y los jóvenes deben prepararse para ser parte de la toma de decisiones de un mundo que está cambiando a pasos vertiginosos. El derecho constitucional a la participación ciudadana en los asuntos públicos no solo debe ser garantizado, sino también ejercido. La Ley Orgánica Municipal en los artículos 27 y 28, establece que los ayuntamientos promoverán la participación ciudadana en las políticas públicas municipales. Cabe mencionar que los ayuntamientos a través de sus comisiones estudian, examinan y elaboran proyectos para solucionar los problemas municipales, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos. De las 19 comisiones permanentes en los ayuntamientos, ninguna de ellas hace referencia a la Participación Ciudadana, materia que es de gran relevancia. Incluso la propia Ley Orgánica Municipal contempla un capítulo específico de la Participación Ciudadana. Tan es de gran importancia, que el propio Poder Legislativo de Hidalgo, entre sus comisiones permanentes tiene una de Participación Ciudadana. De todo lo anterior, se desprende la necesidad de contemplar dentro de las comisiones permanentes de los ayuntamientos, una que se encargue de los temas de Participación Ciudadana, cuyas tareas y facultades se encuentren impulsar los mecanismos contemplados en la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica Municipal, como son: Consulta Popular; Iniciativa Ciudadana; Presupuesto Participativo; Audiencias Públicas y Gobierno Abierto. Así mismo, el derecho a la participación infantil es uno de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño. La propia Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes establece el derecho de la niñez a ser escuchada y tomada en cuenta en los asuntos de su interés; así como la obligación a las autoridades de realizar acciones para promover su participación y tomar en cuenta sus opiniones. Por otra parte, la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo considera el derecho de los jóvenes el acceso a la participación y organización. Como sabemos, uno de los espacios de participación son los cabildos infantiles y juveniles, en los cuales se promueven los valores cívicos, se fortalecen principios y derechos,



sobre todo, ayudan a concientizar a las y los servidores públicos de los problemas sociales que actualmente viven las niñas, niños y jóvenes. Los cabildos infantiles y juveniles permiten garantizar la libertad de expresión y pensamiento de la niñez y juventud en sus municipios, y generar a través de su participación, una cultura política representativa que da como resultado contar en un futuro con una ciudadanía más participativa y empoderada. Sería de gran importancia que estos espacios de participación se replicaran en todo nuestro Estado de Hidalgo. Por lo antes expuesto, someto a la consideración de este Ayuntamiento la propuesta de la iniciativa a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, para adiciona el artículo 28 BIS, mediante el cual los ayuntamientos podrán desarrollar anualmente actividades para realizar el Cabildo Infantil y el Cabildo Juvenil, como espacios plurales de participación ciudadana, deliberación y debate, que permita a la niñez y juventud garantizar su derecho a la participación, libertad de expresión y pensamiento, con relación a la situación y problemáticas que viven en sus municipios. También la propuesta de reforma el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para tener comisión permanente la Participación Ciudadana. Una vez aprobada la propuesta de iniciativa por el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, remítase al Congreso del Estado de Hidalgo para los efectos legislativos previstos en el artículo 47, fracción cuarta de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo Envíese copia de la presente propuesta de iniciativa a los otros 83 Ayuntamientos en el Estado de Hidalgo para que, de considerarlo, se adhieran a la misma. Compañeras y compañeros de este Ayuntamiento: Nuestro sistema democrático necesita de una formación y concientización de la sociedad en todas las edades, por ello, es importante que la niñez y juventud hidalguense se vea identificada y conozca los procesos de liberación y de responsabilidad que se realiza desde los ayuntamientos. Es necesario abrir espacios donde la ciudadanía puedan participar, opinar y proponer sobre los temas que a ellos afectan y sean partícipes de las acciones que son necesarias para tener un mejor país y estado. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números 15 al 17 del orden del día, referentes a la Comisión de Hacienda Municipal.



**Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Gerardo Martínez de la Cruz. **Regidor:** En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos del 15 al 17 del Orden del Día y leer solo un extracto de estos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los tres Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Tres Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los Tres Dictámenes Resolutivos de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto Señor Presidente.** **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor Gerardo Martínez de la Cruz para que de lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 15. **Regidor:** Número de Expediente: SG/AC/008/2022. Número de Oficio: SG/OM/0222/2022. Fecha de Recepción en Comisión: 21 de abril de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Juan Edin Méndez Ríos, Responsable del Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFOR), donde solicita se le otorgue la exención del pago de impuesto predial de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la exención de la cuenta predial U090146 del año 2020, 2021 y 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que



se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (19), en contra (2). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito a la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 16. **Regidora:** Número de Expediente: SG/AC/002/2022 . Número de Oficio: SG/OM/038/2022. Fecha de Recepción en Comisión: 27 de enero de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. Clara Elena Herrera Rivas, Secretaria General de "Arco Iris de México" A.C., donde solicita la condonación del pago del impuesto predial de la cuenta U116584 correspondientes al año 2021 y 2022. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la condonación de la cuenta predial U116584 de los años 2021 y 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaria de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por mayoría de Votos (20), en contra (1). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito a Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 17. **Síndica:**



Número de Expediente: SG/AC/007/2022. Número de Oficio: SG/OM/179/2022. Fecha de Recepción en Comisión: 08 de abril de 2022. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. María Cristina Alberú Varona, Representante Legal de la Casa Hogar La Buena Madre A.C., donde solicita la exención del pago de impuesto predial de 4 cuentas prediales. Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión, llego a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de Hacienda Municipal, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Una vez recibido el asunto por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y verificando la solicitud referida, se aprueba por unanimidad de votos, autorizar la condonación de la cuenta predial U000520, U000518, U009550 y U000517 del año 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a los interesados sobre la aprobación otorgada, así como para notificar al titular de la Secretaría de la Tesorería Municipal para la aplicación y cumplimiento del presente resolutivo. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto señor Presidente.**  
**Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de la Tesorería Municipal y a los Peticionarios del resultado de la votación de los 3 Dictámenes Resolutivos en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números **18 y 19** del orden del día referentes a la Comisión de Protección Civil. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora:** Buenos días, señor Presidente, compañeros y compañeras Regidoras, Síndicas. Solicito se dispense la lectura de los dictámenes correspondientes a los puntos 18 y 19 y solo se leído un extracto de estos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los Dos



Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dos Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por la Regidora Bernarda Zavala Hernández para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los Dos Dictámenes Resolutivos de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Bernarda Zavala Hernández para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 18. **Regidora:** Presentación del dictamen resolutivo de la comisión permanente de protección Civil Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, para resolver el asunto enviado por el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, referente al acuerdo económico en materia de participación ciudadana en la prevención y atención de riesgos. Registrado con número de expediente: SG/AC/008/2022. número de oficio: SG/OM/0224/2022. **ACUERDOS.- PRIMERO.-** Que la Comisión Permanente de Protección Civil, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado De Hidalgo, son competentes para conocer, analizar y emitir el presente resolutivo. **SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos esta Comisión acuerda facultar al área de protección Civil tener Participación con la ciudadanía en materias de Prevención y Atención de Riesgos, con el fin de incrementar la atención con los ciudadanos de Pachuca y estos conozcan los riesgos a los que estén expuestos, con ello se espera que las personas estén preparadas para actuar en caso de una emergencia. **TERCERO.-** Facultar al Secretario General; El Lic. Waldo Genonni Pedraza García, para que gire instrucciones a las áreas correspondientes, para que estén al tanto de lo que se dictaminó en respuesta al oficio número SG/OM/0224/2022. **CUARTO.-** Una vez hecho lo anterior, envíese copia certificada del presente resolutivo al Congreso del Estado de Hidalgo. Pachuca de Soto, a 20 de mayo de 2022. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Puede continuar con su intervención Regidora Bernarda Zavala Hernández para que nos informe sobre los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 19. **Regidora:**



Presentación del dictamen resolutivo de la comisión permanente de protección Civil Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo para resolver el asunto enviado por el Licenciado Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, referente al asunto donde se exhorta a diversas autoridades en materia de elaboración o actualización de Atlas Municipales de Riesgo. Registrado con número de expediente: SG/AC/008/2022. número de oficio: SG/OM/0223/2022. **ACUERDOS.- PRIMERO.-** Que la Comisión Permanente de Protección Civil, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado De Hidalgo, es competente para conocer, analizar y emitir el presente resolutivo. **SEGUNDO.-** Por unanimidad de votos esta Comisión acuerda facultar al Secretario General, Lic. Waldo Genonni Pedraza García, para que gire instrucciones a las áreas correspondientes, para que el Atlas de Riesgo Municipal, sea actualizado lo antes posible. **TERCERO.-** Que se solicita a la Secretaría Municipal de Pachuca, sea emitido el presupuesto aprobado (suficiencia presupuestal) para poder llevar a cabo el Proceso correspondiente ya que es un tema de seguridad y de suma importancia para Pachuca. **CUARTO.-** Una vez hecho lo anterior, envíese copia certificada del presente resolutivo al Congreso del Estado de Hidalgo.

**Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen Resolutivo que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo**, que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. Es cuanto señor **Presidente**. **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría General, a la Dirección de Protección Civil Municipal y al Congreso del Estado de Hidalgo del resultado de la votación de los Dos Dictámenes Resolutivos en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 20 y es relativo a los " dos Asuntos Generales" que se registraron. El Primero: a cargo de Síndica Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, con el tema "Estados Financieros del mes de abril 2022". y el segundo a cargo del Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga, con el tema "Asunto de interés del Municipio". **Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaria: Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Compañera Síndica, Compañeras y Compañeros Regidores y Ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales.



Buenos días. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de Abril del ejercicio fiscal 2022 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Abril de 2022. Se obtuvieron: Ingresos por: \$ 97,092,360.28. Se realizaron: Egresos por: \$ 72,011,179.80. En los ingresos y otros beneficios están los ingresos por los impuestos, derechos, productos tipo de corriente, aprovechamientos participaciones, ingresos, convenios, incentivos derivados de la colaboración federal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subvenciones, pensiones y jubilaciones. Participaciones y aportaciones convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos de distintas aportaciones, así como otros ingresos y beneficios dándonos: \$97,092,360.28. En gastos y otras pérdidas están gastos defunciones que entran los rubros de gastos de funcionamiento como gastos personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Transferencias internas, asignaciones al sector público, subsidios, subvenciones, ayudas sociales, pensiones y jubilaciones, así como egresos en participaciones, aportaciones como convenios, otros gastos y pérdidas ordinarias, estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones con el total de los ingresos de \$72,011,179.80. Dando un ahorro y un desahorro de \$200,868,831.03 **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al Regidor Carlos Jaime Conde Zúñiga, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Gracias Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros Regidores, derivado de las condiciones político - sociales que vivimos hoy en día el Estado y en nuestro país me permití registrar un asunto general para declinar mi participación y mi pertenencia a la fracción edilicia el Partido Verde Ecologista de México y declararme al interior del Ayuntamiento como Regidor Independiente por así convenir a mis intereses. **Es cuanto señor Presidente.**

**Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 21 y es referente a la convocatoria para la realización de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente.**

**Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará de manera presencial a las 10:00 horas del jueves 9 de junio del 2022, en la Sala de Cabildos del H. Ayuntamiento, localizada en la Plaza General Pedro María Anaya No. 1, Colonia Centro de esta Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; quedando debidamente convocados. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 22, y es referente a la clausura de la Trigésima Quinta



**Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con catorce minutos del día 26 de mayo del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **21 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS  
RUBIO  
PRESIDENTE DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA  
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA  
GARCÍA  
SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO  
ORTÍZ  
SÍNDICA PROCURADORA  
HACENDARIA

**REGIDORES**

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA  
CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ  
RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ  
NIETO

C. LÍZ MARÍA PÉREZ  
HERNÁNDEZ



C. FRANCISCO AURELIANO  
GONZALEZ LOPEZ



C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

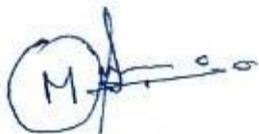


C. GUILLERMO OSTOA  
PONTIGO



C. BERNARDA ZAVALA  
HERNÁNDEZ

C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ



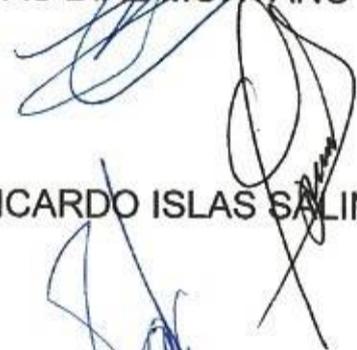
C. MARÍA ELENA CARBALLAL  
OGANDO



C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO



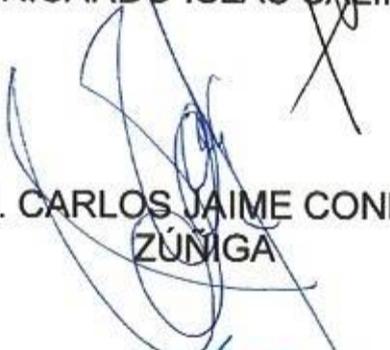
C. ZENÓN ROSAS FRANCO



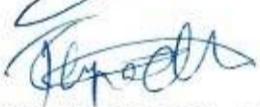
C. RICARDO ISLAS SALINAS



C. REGINA OCHOA REYES



C. CARLOS JAIME CONDE  
ZÚÑIGA



C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ  
VILLALPANDO



C. GUADALUPE ORONA URÍAS



C. OLIVIA LÓPEZ VILLAGRÁN



C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

---

---